Declaración Jurada de stock de Granos de Soja al 21de Septiembre de 2022

El que suscrîbe Presidente de declara bajo juramento que:

* Tiene conocimiento y comprensión de lo establecido en la Comunicación “A“ 7600, sus modificatorias y complementarias, del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
* A la fecha no posee un acopio de producción de soja superior al 5% de su capacidad de cosecha anual, conforme a los términos de la Comunicación “A“ 7600, sus modificatorias y complementarias del BANCO CENTRAL OE LA REPUBLICA ARGENTINA
* Información respaldatoria de lo declarado:

|  |
| --- |
| información declarada en SISA – IP1 Campaña 2020/2021 |
| Tipo de grano | Provincia | Total de Existencia declarada |
| Soja | Santiago del Estero | Z.000.000 Kg. |

|  |
| --- |
|  |
| Información declarada en SISA.- IP2 Campaña 2021/2022 |
| Tipo de grano | Provincia | Total de Has. Declaradas en Inmuebles propios |
| Soja | Santiago del Estero |  |

Rendimiento según MAGYP (Soja - Pcia. Santiago del Estero) 2.993,O2 Kg/ha Estimación capacidad de cosecha anual (5.Has. x2.993,02 Kg/Ha.) 14.665.100 Kg

5% 733.255,00 Kg.

Existencia inicial

Total Kg Cosechados

Total kg liquidados al 21/09/Z022 Observación:

Del total liquidado y cobrado mencionado, 750.000 kg. se encuentran en



11.111.008,00 Kg.



el campo para entregar en octubre de 2022, por lo tanto esta Soja no es pro- piedad de la empresa y oportunamente se emitirán las cartas de porte para su envío (Contrato N° 434).

Stock en Kg Al 21/09/2022  Observación:

Este stock de 530.000,00 kg. corresponde liquidar y entregar a Syngenta Agro SA. para cumplir con un Contrato de Canje N° 619844 por semilla de maíz, que se materializará en Octubre del corriente año,

El **stock en Kg. al 21/09/Z022 no supera el 5% de su capacidad de cosecha anual**

Atentamente.

**Coronel Du Graty, 21** de **septiembre de 2022**

Se Firma al solo efecto de su vinculación con

**Certificación de fecha 22 de** Septiembre de 2022.

CERTIFICACIÓN SOBRE STOCK DE GRANOS DE SOJA

Señor Presidente de

……….

Calle N°

LOCALIDAD - PROVINCIA

***Identificación de la información objeto de la certificación.***

He sido contratado para emitir una certificación sobre la declaración jurada de stock de granos de soja al ../../… preparada por ABCD bajo su exclusiva responsabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación “A” 7600 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina.

La presente certificación se emite a solicitud de la sociedad y para su presentación ante quien corresponda.

 La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

***Responsabilidad del titular.***

 ABCD es responsable de la preparación y presentación de la declaración jurada de stock de soja adjunta mencionada en el primer apartado de la presente.

***Responsabilidad del contador público.***

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se menciona en la primera sección. He llevado a cabo el encargo conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

**Indicación de la tarea realizada.**

 Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración jurada sobre stock de soja al 21/09/2022 detallada en el apartado precedente con la documentación de respaldo puesta a mi disposición que detallo a continuación:

1. Los rendimientos publicados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP);
2. Información brindada por “la Sociedad” al SISA respeto al último stock y superficie declarados.
3. La documentación de donde surge la producción estimada en la última cosecha realizada, y las ventas realizadas mediante Liquidación Primaria de Granos desde el 1 de Octubre de 2021 hasta el 21 de Septiembre de 2022.
4. Control del cálculo del 5% de la estimación de capacidad de cosecha

***Manifestación del contador público.***

 Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que el stock de granos de soja al ../../… declarados por ABCD en la declaración individualizada en el primer apartado de la presente concuerdan con la documentación respaldatoria señalada en el apartado precedente.

Ciudad de … (Chaco), a los ….. días del mes de ………. de dos mil …….

 ..……………………………………..

 Firma y Sello